

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2024/05335 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la alteración de la calificación jurídica de un bien mueble.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024, se aprobó el expediente en relación a la alteración de la calificación jurídica del bien mueble "Equipo turbo atomizador de 1000L. Serie Dinamic con 1,000 7.350,0000 bomba ML-D y turbina de 820MM", que se halla afectado al servicio público, para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el art. 8.2 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las entidades locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios a efectos de que por los interesados se puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Sollana, a 22 de abril de 2024. —El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.

